

curador de hasta el mismo nombramiento hasta que
se case I que presentandole los dho nombramientos
en el mi consejo de la Camara Se doña Juana o Te-
dula mā para ello, con que cada uno de los Jue-
dores que fueran del dho. Mayorazgo Sean obligados
a sacar suyo de su oficio, El qual Se le dara lo
vando que lo es, I que Exequio En los Delitos Y cri-
menes de Heresia Lese Alzadas o El pecado nefan-
do por ninfas ocaas Supuesta ni Confisque, ni pueda
perder ni Confiscar El dho oficio: Todo lo qual man-
do Se oquede y Cumpla, I haga quedar I cum-
plir Exequias a Von Tal o dho Subdecano En el
dho Mayorazgo para siempre farras, todo ello Sin
embargo qualesquier Leyes y pragmaticas de estos
mis Reinos Y provincias, ordenanzas, Esas o Reglas
costumbre de la dha Ciudad, Toda qualquier cosa
que haga o pueda hacer En contrario, condando lo
qual para En quanto a dho loco I por este Yes

